

“Para manifestar su deseo de conciliar el litigio y trámites relacionados con títulos de depósitos judiciales, la única línea de atención directa autorizada es el número de celular 3133296713”



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOUO DE FAMILIA

Girardot – Cundinamarca, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENOR DE EDAD

Demandante: MARÍA FERNANDA RAMÍREZ MARTÍNEZ en representación del menor NICOLÁS FORERO RAMÍREZ

Demandado: GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA

Radicación: 25307-31-84-002-2019-00105 00

Se requiere a la demandante para que promueva la notificación del auto que libró mandamiento de pago al ejecutado en la manera indicada en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso. Secretaría emita el citatorio correspondiente.

Igualmente por secretaría oficiase a la EMPRESA MEKAGRUOP S.A.S. a fin de que certifique el correo electrónico o número de whatsapp del ejecutado GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA a fin de agotar su vinculación al proceso en la manera señalada en el Decreto 806 de 2020.

Cumplido lo anterior, retornen las diligencias al Despacho para proveer.

Notifíquese,


JUAN CARLOS LESMES CAMACHO

Firma digitalizada de conformidad con el artículo 11 Decreto 491 de 2020

Juez

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

El auto anterior se notificó por estado:

No **045**

De hoy **10 de mayo de 2022**

Carrera 10 No. 37 – 39 Piso 2º Palacio de Justicia Emiro Sandoval Huertas Girardot – Cundinamarca
Correo electrónico j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co. Celular [3133296713](tel:3133296713)
Consulte y descargue esta actuación en el sistema TYBA, ingresando al sitio web:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Consulte el trámite del proceso en el microsítio del Juzgado, ingresando al sitio web:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>

"Para manifestar su deseo de conciliar el litigio y trámites relacionados con títulos de depósitos judiciales, la única línea de atención directa autorizada es el número de celular 3133296713"



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOUO DE FAMILIA

Girardot – Cundinamarca, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SUCESIÓN

Demandantes: LAURENTINO SÁNCHEZ MALDONADO, FREDY FERNEY SÁNCHEZ SALAZAR y JULY JAIDY SÁNCHEZ SALAZAR

Causante: MARY SALAZAR DE SÁNCHEZ (q.e.p.d.)

Radicación: 25307-31-84-002-2021-00331 00

Atendiendo lo indicado en el informe secretarial que antecede y a fin de continuar con el trámite del proceso, en los términos del artículo 501 del C. G. del P. se convoca a las partes y sus apoderados, para el día **15 de junio de 2022**, a las **2:00 p.m.** y a fin de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, para lo cual, se les remitirá a los canales digitales que obren en el plenario el link respectivo a fin de llevar a cabo la diligencia de manera virtual. En caso de no haber indicado el canal digital de las partes, deberán proceder de inmediato y en todo caso, previo a la realización de la diligencia, so pena de las consecuencias procesales por inasistencia.

Secretaría proceda de conformidad solicitando el link respectivo y dejando constancia de cumplimiento en el expediente

Notifíquese,

JUAN CARLOS LESMES CAMACHO

Firma digitalizada de conformidad con el artículo 11 Decreto 491 de 2020

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

GIRARDOT – CUNDINAMARCA

El auto anterior se notificó por estado:

No **045**

De hoy **10 de mayo de 2022**

Carrera 10 No. 37 – 39 Piso 2º Palacio de Justicia Emiro Sandoval Huertas Girardot – Cundinamarca
Correo electrónico j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co. Celular [3133296713](tel:3133296713)
Consulte y descargue esta actuación en el sistema TYBA, ingresando al sitio web: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Consulte el trámite del proceso en el microsítio del Juzgado, ingresando al sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>